

25- ENTRADA DESCRIPTIVA CON APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE DESCRIPCIÓN ISAD (G)

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 CÓDIGO (S) DE REFERENCIA: CR-AN-AH-JFSR- 000001-0000026.

1.2 TÍTULO: Junta Fundadora de la Segunda República.

1.3 FECHA (S): 1948 1953 .

1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Fondo.

1.5 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN (CANTIDAD, TAMAÑO O DIMENSIONES): 1. 26 metros lineales, 26 unidades. Soporte papel (manuscritos e impresos).

2. AREA DE CONTEXTO

2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES): Junta Fundadora de la Segunda República

2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL RESEÑA BIOGRÁFICA: La Junta Fundadora de la Segunda República surgió dentro del marco de los acontecimientos que se fueron generando en la década de 1940, caracterizada como una época llena de cambios y transformaciones muy importantes en el desarrollo político, económico y social del país.

Durante el período anterior a la Junta se dieron obras político-sociales de gran envergadura para el desarrollo del país, tales como la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Código de Trabajo, las Garantías Sociales y la apertura de la Universidad de Costa Rica. Además, en el plano político se dieron importantes manifestaciones tales como la participación de fuerzas contrarias al Gobierno, por ejemplo: el Partido Comunista de Costa Rica, El Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, agrupaciones gremiales que se organizaron afines a los intereses de la Iglesia Católica, del Partido Comunista, del Partido Social Demócrata y del Partido Unión Nacional. Esta época se caracterizó por un ambiente de fraudes electorales (que no habían sido ajenos a fechas anteriores), descontento de algunos sectores sociales, persecución política, creación de fuerzas militares diferentes a las oficialistas o ejército nacional, proceso de transición de un sistema político oligárquico a otro de intervención estatal bien definido.

Los elementos desencadenantes de la Guerra de 1948 fueron: las elecciones presidenciales del domingo 8 de febrero de 1948, en las que ganó el candidato Otilio

Ulate Blanco por el Partido Unión Nacional, contra Rafael Ángel Calderón Guardia candidato del Partido Republicano Nacional y la balacera en la que murieron dos policías y el doctor Carlos Luis Valverde Vega (miembro de la oposición). Estos hechos llevaron a los sectores afines al gobierno a enfrentarse contra las fuerzas opositoras lideradas por el Ejército de Liberación Nacional, comandadas por José Figueres Ferrer, en el período comprendido entre el 12 de marzo y el 19 de abril de 1948.

La Guerra Civil finalizó con el Pacto de la Embajada de México el 19 de abril de 1948, mediante el cual se realizaron conversaciones y negociaciones entre el Presidente de la República de Costa Rica Teodoro Picado, sus representantes y el delegado del Ejército de Liberación Nacional, sacerdote Benjamín Núñez. Se llegó a un acuerdo en el que se establecían una serie de puntos, que entre otros aspectos, tendían a ubicar en el ejercicio del Poder Ejecutivo al Ingeniero Santos León Herrera, quién se encargaría de organizar el nuevo gobierno; se tomarían medidas para la retirada de las tropas del gobierno; se daría la salida del país de los jefes militares y funcionarios más importantes; se finalizaría la acción armada y las fuerzas del Ejército de Liberación Nacional avanzarían a sus nuevas posiciones; se garantizaría la vida y bienes de todos los ciudadanos; se respetarían las garantías sociales; se daría indemnización a los afectados.

Como consecuencia del Pacto de la Embajada de México, se designó para que ocupara la Presidencia de la República al Licenciado Santos León Herrera, quien la ejerció hasta el establecimiento de la Junta Fundadora de la Segunda República.

El 1º de mayo de 1948, se dio el Pacto Ulate – Figueres, mediante el cual Otilio Ulate y José Figueres, acordaron entre otras cosas, que la Junta Revolucionaria gobernaría al país sin congreso durante un período de dieciocho meses a partir del ocho de mayo; convocaría a elecciones populares para escoger representantes a una Asamblea Constituyente; designaría inmediatamente una comisión encargada de redactar un proyecto de Constitución para ser sometido a la Constituyente; reconocería y declararía de forma inmediata que el ocho de febrero último fue electo legítimamente a Otilio Ulate Blanco como Presidente de Costa Rica; pediría a la Asamblea Constituyente ratificar la elección de Otilio Ulate Blanco para ejercer el poder en el primer período constitucional de la Segunda República, que no excedería de cuatro años e integraría el Tribunal Nacional Electoral.

El 7 de mayo de 1948, reunidos los secretarios y subsecretarios del Estado con la asistencia de José Figueres Ferrer, Gonzalo Facio Segreda, Fernando Volio Jiménez, Uladislao Gámez Solano, Francisco Orlich Bolmarcich, Alberto Martén Chavarría, Edgar y Raúl Blanco Cervantes, el Presbítero Benjamín Núñez y Benjamín Odio se definió el traspaso de poderes y se acordó la formación de un Consejo de Gobierno Provisorio de la Nación que ejercería sus funciones con el nombre de Junta Fundadora de la Segunda República, se organizó el gabinete, y posteriormente se integraría la Corte Suprema de Justicia.

El 08 de mayo de 1948 mediante Decreto N° 1 se constituyó un Consejo de Gobierno Provisorio de la Nación que ejerció sus funciones Legislativa y Ejecutiva con el nombre Junta Fundadora de la Segunda República, integrado el gabinete de la siguiente manera:

Presidente: José Figueres Ferrer.

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto: Benjamín Odio Odio.

Ministro de Justicia y Gracia: Gonzalo Facio Segreda.
Ministro de Gobernación y Policía: Fernando Valverde Vega.
Ministro de Economía, Hacienda y Comercio: Alberto Martén Chavarría.
Ministro de Educación: Uladislao Gámez Solano.
Ministro de Obras Públicas: Francisco José Orlich Bolmarcich.
Ministro de Agricultura e Industrias: Bruce Masís Diviasi.
Ministro de Salubridad Pública: Raúl Blanco Cervantes.
Ministro de Trabajo y Previsión Social: Presbítero Benjamín Núñez Vargas.
Ministro de Seguridad Pública: Edgar Cardona Quirós.

Durante el ejercicio de sus funciones, la Junta realizó un total de 125 sesiones (iniciadas el 7 de mayo de 1948 y finalizadas el 08 de noviembre de 1949). Entre los decretos y leyes más importantes emitidas destacan: integración de la Corte Suprema de Justicia, lista de personas intervenidas; posibilidad de despedir funcionarios públicos que laboraron entre el 8 de mayo de 1944 y el 8 de mayo de 1948; creación de nuevos empleados y puestos, creación del Tribunal de Sanciones Inmediatas, de la Dirección General de Prisiones y Reformatorios, del Instituto Nacional de Seguros, de la Procuraduría General de la República; reformas al presupuesto nacional, ley sobre Defraudación al Fisco, creación de la Oficina de la Propiedad Intervenida y Tribunal de Probidad, reorganización del Instituto de Defensa del Café, reorganización del Servicio Nacional de Electricidad; ley de Consolidación Jurídica y Financiera de la Nacionalización de la Banca; Ley de creación de la Caja de Amortización de la Deuda Pública; Ley de emisión de los Bonos del Sistema Bancario Nacional, creación del Instituto Costarricense de Electricidad, Ley de Impuestos de Aduanas, Ley de la Bolsa de Valores de San José, creación de la Escuela Profesional Femenina. Se abolió el Ejército y se dotó al país de una nueva Constitución, decretada y sancionada el 07 de noviembre de 1949.

La Junta Fundadora de la Segunda República terminó sus funciones el día 8 de noviembre de 1949, y en la última sesión se procedió al traspaso de poderes a Otilio Ulate Blanco quien estaría en sus funciones como Presidente de la República durante el período 1949-1953.

2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA: Los documentos que integran el Fondo Junta Fundadora de la Segunda República llegaron al Archivo Nacional mediante una transferencia realizada durante la década de los años 70 del siglo XX, junto con otros documentos, y desde ese momento se conservaron como un fondo documental bajo el nombre de Presidencia, hasta 1990.

En el mes de mayo de 1990 se tomó la determinación de separar los documentos del fondo mencionado y crear uno nuevo con el nombre de Junta Fundadora de la Segunda República inicialmente integrado por 17 documentos. Posteriormente se recibieron los documentos donados por Ricardo Blanco Segura, y se incorporaron otros, producto de la clasificación de fondos inéditos.

Actualmente el fondo consta de 26 unidades documentales y se conservan en el Depósito N° 2 del Archivo Histórico. Su inventario está siendo digitado en la Base de Datos Local para su pronta incorporación en la base de datos institucional.

2.4 FORMA DE INGRESO: Transferencia y donación.

3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 ALCANCE Y CONTENIDO: Este fondo documental está compuesto por los siguientes tipos documentales: libros de actas de la sesiones, libros de decretos ejecutivos sobre Educación, Relaciones Exteriores, Economía, Hacienda, Gobernación y Policía; correspondencia (cartas enviadas y recibidas) con particulares, instituciones gubernamentales y entidades privadas. El contenido de esta documentación es muy variado y presenta una temática muy amplia en la que se incluyen felicitaciones por el nuevo gobierno, creación de instituciones y dependencias, presupuestos, proyectos, nombramiento de funcionarios, pensiones de guerra, solicitudes de adquisición de terrenos para trabajar, ayuda a instituciones, seguridad nacional, agradecimientos, escuelas, devolución y tenencia de armas, excombatientes, telégrafos, obsequios, becas de gobierno, congreso, educación, cultura, deportes, reclamo de bienes, muelles, división territorial administrativa, entre otros.

3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN: No se dispone de información.

3.3 NUEVOS INGRESOS: No se dispone de información.

3.4 ORGANIZACIÓN: Este fondo se encuentra clasificado bajo el principio de procedencia y ordenado numéricamente.

1. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1 CONDICIONES DE ACCESO : Libre.

4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: De acuerdo con las políticas de reproducción de la institución.

4.3 LENGUA / ESCRITURA (S) DE LA DOCUMENTACIÓN: Español, inglés y francés.

4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS: La mayoría de los documentos se encuentran en buen estado de conservación, aunque también existen algunos que ameritan ser restaurados y encuadernados.

4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Inventario impreso y en base de datos.

5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LOS ORIGINALES: Archivo Nacional de Costa Rica

5.2 EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS: No se tiene plena certeza, aunque existe la posibilidad de que en algunas instituciones y archivos particulares se conserven documentos.

5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS: Congreso, Correos y Telégrafos, Economía, Tribunal de Probidad, Tribunal de Sanciones Inmediatas, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Trabajo, Oficina de la Propiedad Intervenida, Junta de Custodia, Ministerio de Seguridad, Poder Judicial, Reclamos de Guerra, Fotografías, Videos y Grabaciones.

5.4 NOTA DE PUBLICACIONES:

- Obregón Quesada, Clotilde. (2000). *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica*, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- "Rostros del 48". (1998). En: Revista del Archivo Nacional. San José, Costa Rica. Año LXII, pp. 251-292.

1. AREA DE NOTAS

6.1 NOTAS: Fondo incompleto.

2. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 NOTA DEL ARCHIVERO: Elaborada por Franklin José Alvarado Quesada.
Coordinador Procesos Técnicos Archivísticos.

7.2 REGLAS O NORMAS:

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G). (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional. (2006). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional*, mayo.

7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES): Elaborada en 2004. Revisada, actualizada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional en la sesión del 15 de marzo de 2007.

